

INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE
DESARROLLO URBANO DE LA H. “LIX”
LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA.

CELEBRADA EL DÍA 05 DE OCTUBRE DE 2015.

PRESIDENCIA DE LA DIP. BERTHA PADILLA CHACÓN.

SECRETARIO DIP. REYNALDO NAVARRO DE ALBA. ...Desarrollo Urbano en el marco de la instalación formal de este órgano legislativo.

3.- La designación del Secretario Técnico.

4.- Clausura de la reunión.

PRESIDENTA DIP. BERTHA PADILLA CHACÓN. Pido a las diputadas y a los diputados que estén de acuerdo en que la propuesta con que ha dado a conocer la Secretaría, sea aprobada con carácter de orden del día, se sirvan indicarlo en votación económica levantando la mano, ¿en contra, en abstención?

SECRETARIO DIP. REYNALDO NAVARRO DE ALBA. Presidenta, la propuesta de orden el día ha sido aprobada por unanimidad de votos.

La Secretaría en cuanto al punto número 1 del orden del día, se concede el uso de la palabra a la diputada Bertha Padilla Chacón, Presidenta de la Comisión Legislativa de Desarrollo Urbano, quien hará la Declaratoria de instalación formal de la esta Comisión Legislativa.

PRESIDENTA DIP. BERTHA PADILLA CHACÓN. Muchas gracias.

La Comisión Legislativa de Desarrollo Urbano de la “LIX” Legislatura atiende con la mayor disposición la obligación señalada en el artículo 72 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, instalándose en esta fecha y dando inicio al ejercicio pleno de sus funciones.

Como lo establece nuestra Ley Orgánica y el Reglamento del Poder Legislativo, nos encargaremos de estudiar y dictaminar los asuntos y las iniciativas que forman parte de nuestra competencia y aquellas que la legislatura nos encomiende de manera expresa.

En este sentido, de acuerdo con al artículo 13 A fracción VII del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, conoceremos entre otros temas, de la legislación relativa a los asentamientos humanos, al orden territorial y a la vivienda en el Estado de México.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, consideran el derecho universal a una vivienda digna, como uno de los derechos humanos. Actualmente más de la mitad de la población vive en zonas urbanas, por lo que el futuro de la humanidad es en gran medida un futuro urbano, en el que se deben garantizar servicios básicos, como el agua y el saneamiento, diseñar calles y espacios públicos en los que todos podamos convivir y compartir. El Estado de México después del Distrito Federal, es la entidad más poblada del país, con poco más de 16 millones de habitantes, en consecuencia enfrenta grandes retos en materia de urbanización y ante ello, es indispensable la planeación con visión integral de mediano y largo plazo.

En este orden de ideas, hoy tenemos frente a nosotros el desafío de articular el desarrollo urbano con los espacios públicos, la movilidad, la infraestructura y los servicios públicos. Por

poner sólo un ejemplo, recordemos la creación de seis ciudades modelo, que en su momento vendían autosuficiencia, sustentabilidad ambiental y competitividad a mediano y largo plazo, éstas que fueron denominadas “Ciudades Bicentenario” se ubicaron en los municipios de Huehuetoca, Zumpango, Almoloya de Juárez, Atlacomulco, Jilotepec, y en su momento representaron la principal estrategia del ordenamiento territorial del Estado de México; es lamentable decir que al día de hoy presentan en términos generales, escasez de agua, deterioro en sus estructuras y algunos equipamientos y principalmente, en sus estructuras de movilidad. Es por ello que a la fecha, gran cantidad de estas casas están abandonadas.

Por otro lado, durante los últimos veinte años el principal cambio que hemos observado en la región oriente de nuestro Estado, ha sido el crecimiento urbano desordenado, esto debido principalmente a la construcción de unidades habitacionales, por parte de inmobiliarias, como ARA, GEO, BETA y HIR, que no garantizaron la dotación de los servicios básicos para sus habitantes, lo que ha provocado que el Valle de México registre una sobre explotación de los mantos acuíferos, por ejemplo, en el año 2013 por cada mil litros de agua que se extraen de los mantos, solamente el 8% es recuperada.

Un tema prioritario para esta comisión será vigilar la construcción del nuevo aeropuerto de la ciudad de México en territorio mexiquense, estaremos atentos a que el equilibrio ecológico sea impactado en menor medida, que se observen todos lineamientos de movilidad, crecimiento urbano, siempre en el marco de la ley.

Compañeras y compañeros diputados, es nuestra obligación revisar el cumplimiento de las leyes, así como su vigencia, pero más aún es nuestra obligación reformar y modificar las normas a la realidad cambiante del Estado de México.

Es este espacio para resaltar el espíritu de todo legislador, de adecuar de manera permanente las leyes que permitan el desarrollo sustentable, una convivencia sana y el bienestar de los ciudadanos mexiquenses. Recuerden compañeros que no hay ley perfecta ni eterna, es nuestra vida cambiante, por lo tanto compañeros, esta comisión deberá legislar adelantándonos a la realidad, estamos aquí para crear las leyes, teniendo como prioridad la planeación en el Estado de México, seamos entonces, legisladores que cambien y adecuen las leyes con visión de futuro, a todos nos conviene, al Estado de México le conviene.

Compañeras y compañeros diputados, la Presidencia de la Comisión de Desarrollo Urbano asumirá una actitud permanente de escuchar las propuestas e iniciativas de todos ustedes, tenemos claro que la suma de las ideas fortalecerá y generará la mejor propuesta que pueda presentarse al pleno y que lleve en esencia, como ya lo planteamos, el objetivo de mejorar el Estado de México, tendrán compañeros en esta Presidencia siempre una actitud propositiva que escuche y acuerde en beneficio de todos, iniciemos esta comisión con el pie derecho y con la energía y la vitalidad que se requiere.

Gracias.

SECRETARIO DIP. REYNALDO NAVARRO DE ALBA. Atentamente se pide a los asistentes a esta reunión, se sirvan poner de pie.

PRESIDENTA DIP. BERTHA BOBADILLA CHACÓN. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 72 Bis de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, siendo las once horas con dieciséis minutos del día lunes cinco de octubre del año dos mil quince, declaro formalmente instalada la Comisión Legislativa de Desarrollo Urbano de la “LIX” Legislatura del Estado de México y en aptitud de ejercer sus funciones con la plena convicción de que nuestros trabajos serán dirigidos por los intereses y la voluntad de los mexiquenses, teniendo en cuenta la trascendencia de generar y respaldar normas que favorezcan el desarrollo urbano del Estado de México.

En atención al punto número 2 del orden del día, la Presidencia consulta a los integrantes de la Comisión Legislativa de Desarrollo Urbano, si desean hacer uso de la palabra en el marco

de la instalación formal de esta comisión legislativa, y se solicita a la Secretaría integre el turno de oradores.

SECRETARIO DIP. REYNALDO NAVARRO DE ALBA. Si alguien gusta hacer uso de la palabra, le pediría que me lo manifestara en este momento, por favor.

Son seis integrantes y su servidor. El número 1 le pediría por favor al diputado Francisco Javier Eric Sevilla, dar su mensaje.

PRESIDENTA DIP. BERTHA BOBADILLA CHACÓN. Le pedimos al diputado Francisco Javier Eric Sevilla, haga uso de la palabra, respetando el orden de oradores.

DIP. ERIC SEVILLA MONTES DE OCA. Muchas gracias, con el permiso de la Presidencia, con el permiso de la Mesa Directiva.

Compañeros todos. Muy buenos días.

Creo que es importante tomar la palabra para decir que ésta, es una de las instalaciones más importantes, en tiempo y forma de lo que significa uno de los mayores retos en el Estado de México, sin lugar a dudas, el tema del desarrollo urbano para un estado que está ubicado en el 1% del territorio nacional y que tiene 16.7 millones de habitantes, es sin lugar a dudas, el reto más grande que se tiene.

Es el Estado de México, la entidad que también aporta una cantidad importante, casi el 10% del PIB casi el 10% de la riqueza nacional emana de esta estado dinámico, que paradójicamente es un estado sin litorales marítimos, es un estado con poco territorio boscoso y es un estado cuya vocación y patrimonio más grandes, es sin lugar a dudas, su gente, la ciudadanía que lo integra, el potencial y el motor de la economía del Estado de México es su gente, pero también habrá que decirlo, es el estado que enfrenta el mayor número de retos para los próximos años, en materia de desarrollo urbano y vivienda.

Yo asentaría a esta comisión como retos importantes, el de generar primero, la protección al patrimonio inmobiliario de los mexiquenses, este es uno de los bienes más importantes que se tendrán en los próximos tiempos, y es sin lugar a dudas, mediante el accionar de leyes, decretos y reformas, como podremos generar también puntales económicos que necesitan las menguadas economías municipales, necesitamos fortalecer esta parte, necesitamos generar un programa serio, contundente a nivel municipal de regulación y desarrollo, sobre todo en materia de crecimiento urbano.

Necesitamos generar los planes de desarrollo urbano municipales, que permitan en los próximos tiempos verdaderamente generar qué, cómo y hacia dónde va a crecer el Estado de México, necesitamos un programa urgente de contención, de atención y de orientación y apoyo a la vivienda, éste es uno de los grandes retos que vivirá el Estado de México para los próximos veinte años; y necesitamos regularlo en los próximos tiempos.

No voy a cansar a esta mesa y a esta comisión legislativa, diciendo que la problemática más importante que tiene el Estado de México, es el de asentamientos irregulares, que es esta entidad no sólo quien más crece, sino quien más recibe inmigración en todo el país, en tanto no podamos generar una política clara de planificación, separación de usos de suelos, y generar sobre todo, los usos de los mismos, en materia industrial, comercial y habitacional, vamos a seguir teniendo una situación de crecimiento sin verdaderamente tener un correcto y adecuado proyecto de desarrollo hacia el país.

Necesitamos transitar a lo que los europeos llaman modelos “Smart city”, necesitamos ciudades modernas, ciudades especializadas, necesitamos un programa y una orientación de espacios previstos para cada tipo de suelo, y necesitamos planes de desarrollo urbano municipales, que puedan ser el pilar fundamental del desarrollo urbano territorial para el Estado de México.

Estos son los grandes retos que yo observo, estas son las grandes acciones que deberemos emprender y es, creo yo, la ruta en la que estamos caminando a través del gobierno del Estado, pero que también deberemos estar caminando en los próximos tiempos en los gobiernos

municipales; 37 municipios de la zona metropolitana del Valle de México, hoy definen su presente y su futuro a través de un adecuado desarrollo urbano territorial.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. BERTHA BOBADILLA CHACÓN. Siguiendo el orden de oradores, hace uso de la palabra el diputado Mario Salcedo González.

DIP. MARIO SALCEDO GONZÁLEZ. Con el permiso de la Presidencia, del Secretario y Prosecretario.

Muy buenos días a todos mis compañeros diputados.

Estoy totalmente de acuerdo con lo que dice el diputado Eric Sevilla, yo me enfocaría en un punto bien importante, darle certeza jurídica a tantas familias que adquirieron un predio de muy buena fe, con fraccionadores, que obviamente, les autorizó el gobierno, los gobiernos y que pasado el tiempo cumplieron, pagaron y fueron abandonados. En la actualidad se quedan en un limbo, que es lamentable que esté sucediendo todo este tipo de situaciones, porque los señores no pueden ni vender, no pueden muchas veces, ni heredar, y es triste que lo que acontece con miles y miles de familias, donde también podrían tener recursos los municipios, si se les entregaran a los municipios esos fraccionamientos y que pudieran escriturar, el problema es de que no pueden tener los servicios tampoco, no pueden tener el agua, no pueden tener muchas veces las guarniciones, la urbanización adecuada.

Entonces yo pienso que es importante que pudiéramos trabajar en este tema, como lo había puntualizado el diputado Eric, son miles y miles de familias que están viviendo este drama, se nos han acercado y nos comentan “ayúdenos por favor”, yo creo que es generalizado este tema para todos ustedes, y principalmente en el área metropolitana, que es donde más sucede este tipo de situaciones.

Yo creo que tenemos que poner un poquito de orden en ese tema para que ya no haya tantos fraccionamientos, vamos a regularizar los que tenemos y vamos a darle la certeza jurídica, pero también que se vuelvan contribuyentes bien aplicados al tema de estar pagando sus impuestos, su agua, su predial y de esa manera podamos tener una mejor calidad de vida para todos ellos.

Es cuanto.

PRESIDENTA DIP. BERTHA BOBADILLA CHACÓN. Muchas gracias diputado.

Retomando el orden, le toca el turno al diputado Gerardo Pliego Santana, por favor.

DIP. GERARDO PLIEGO SANTANA. Muchas gracias, diputada Presidenta.

Agradezco el que me permita ser diputado asociado de esta tan importante comisión, y hacer uso de la voz a nombre del Partido Acción Nacional.

La problemática del desarrollo urbano, como ya lo han mencionado los diputados que me han antecedido, es hoy el 87% de la población de los mexiquenses que vivimos en zonas urbanas, con las consecuentes problemas, la acumulación de residuos sólidos municipales, la contaminación de los cuerpos, el río Lerma en el valle de México, el abatimiento del nivel freático en todas las zonas urbanas con el consecuente asentamiento del suelo por el abatimiento de la extracción desmedida del agua, son problemáticas, además la contaminación propia por la generación de la emisión de gases, de efecto invernadero por la movilidad urbana, que para nosotros es sumamente importante dar una solución integral a este problema, es decir, generar un desarrollo urbano ordenado y sustentable, para lo cual Acción Nacional estará impulsando iniciativas de políticas públicas, para incrementar el transporte público masivo e inhibir el uso del automóvil, que de alguna manera pareciera que el desarrollo urbano y las políticas públicas están encaminadas, precisamente, a que cada día circulen más automóviles particulares.

Nosotros queremos que podamos tener mayor transporte público masivo, y tan rápido como el metro, ampliarlo a la zona conurbada el Valle de México, también aquí en el Valle de

Toluca, este transporte masivo de pasajeros, porque creemos que debemos pensar más allá que simplemente generar vialidades para el transporte de automóviles.

Por supuesto, ya lo mencionaban mis compañeros diputados que me antecedieron, necesitamos planear el desarrollo urbano y es contenerlo, de tal manera que hoy el crecimiento ha sido horizontal y no se ha privilegiado el crecimiento vertical de la vivienda, para nosotros es importante frenar ese crecimiento horizontal y privilegiar el crecimiento urbano, principalmente en vivienda vertical, aprovechar la infraestructura que ya tenemos de vialidades, utilizar los predios interurbanos y que de alguna manera, la propuesta que Acción Nacional traemos, que podamos estar revisando el Código Financiero, de tal manera que se le dé incentivos a los promotores de vivienda y a las personas de manera particular, que construyan en los centros urbanos, de tal manera que los costos de construcción sean más baratos, privilegiando la vivienda vertical y más caros para frenar la vivienda horizontal, de igual manera los incentivos en el tema del agua, privilegiar que el agua pueda ser más barata en zonas donde se privilegie este crecimiento vertical de la vivienda, por supuesto, tenemos hoy que hacer una revisión del Código Administrativo para estos temas, en especial, en el Código Administrativo en el tema de construcciones, hace algunos años no existía plenamente un reglamento de construcciones, hoy con la adición que acertadamente ha hecho el Congreso en legislaturas pasadas, se tiene este libro donde se especifica más claramente un reglamento de construcciones y la emisión de licencias de construcción.

Para nosotros es importantes que los nuevos asentamientos o conjuntos urbanos puedan estar integrados a eco tecnologías, es decir, que podamos incentivar aquellos fraccionadores, aquellos productores de vivienda que implementen energía a través de celdas solares de energías limpias, para que puedan tener el tratamiento e incrustarlo en este libro referente a construcciones, el tratamiento de las aguas residuales, para que estas aguas residuales puedan ser, de alguna manera, devueltas al subsuelo a través de pozos de absorción, hacer una vivienda un tanto más ecológica que hoy la que tenemos.

Acción Nacional, por supuesto se suma en ese sentido, y también incentivar en los centros urbanos, el tema de la renta de vivienda, hoy merece que estemos revisando la Ley de Arrendamiento del Estado de México, porque pareciera que muchos inversionistas no le entran a este tema, por la misma ley, donde a veces favorece más al arrendatario que al arrendatario o viceversa, entonces que pueda revisarla y tengamos una ley que motive al crecimiento de la vivienda vertical y frenar el crecimiento horizontal del desarrollo urbano.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTA DIP. BERTHA BOBADILLA CHACÓN. Muchas gracias diputado.

Hace uso de la palabra la diputada Miriam Sánchez Monsalvo.

DIP. MIRIAM SÁNCHEZ MONSALVO. Muchas gracias Presidenta de la Comisión, compañeros integrantes, medios de comunicación, público que nos acompaña.

El Estado de México es una de las entidades más importantes del país, sus riquezas naturales, su posición geográfica, su historia, la dedicación y el esfuerzo de los mexiquenses que aportamos a la república la fortaleza de nuestra economía.

Señores diputados, diputadas, nuestra entidad con más de 16 millones de habitantes, enfrenta retos crecientes en materia de urbanización, por ello el desarrollo urbano debe ser una de las responsabilidades prioritarias del gobierno.

Esta comisión legislativa, tendrá como tarea el coadyuvar con el impulso de la planeación en materia de desarrollo urbano, sin embargo, tendríamos que hacer una comisión vigilante del cumplimiento del marco jurídico que en materia existe, desde el programa nacional de desarrollo urbano 2014-2018, hasta la legislación estatal vigente, los planes regionales y municipales de desarrollo urbano; pero sobre todo, nos corresponde como Comisión Legislativa de Desarrollo Urbano, pero sobre todo nos corresponde como Comisión Legislativa de Desarrollo Urbano,

revisar dicha legislación, a fin de identificar las lagunas jurídicas que han permitido a los desarrolladores y al mismo gobierno, inundar el estado con asentamientos que en muchas ocasiones hasta resultan irregulares.

Basta como ejemplo, la amenaza latente de “Antorcha Popular” o “Campesina”, en el municipio de Texcoco, entre otros, como son los casos del Rancho “El Pimiango” donde el propio gobierno del Estado de México en el año 2011, utilizando recursos públicos compró un predio de 38 hectareas, ubicado en la población de Cuautlalpan, perteneciente a Texcoco, para otorgarlo como prebenda al Movimiento, contribuyendo con ello al desarrollo de un asentamiento humano irregular, carente de servicios y sin la planeación y dictámenes correspondientes. Otro caso, es el “Rancho El Jardín” que igual está en amenaza latente, 10 hectareas que se pretenden invadir por ese movimiento.

Ahora en este año, este gobierno ha destinado 150 hectareas pertenecientes al municipio de Texcoco y a la federación, para uso y disfrute del mismo movimiento, es para la gente de Antorcha en el municipio de Chimalhuacán, mismo que se encuentra en territorio texcocano.

Asimismo en esta legislatura nos enfrentamos a diversos cambios de usos de suelo, como lo mencionaba nuestra presidenta en su intervención, en donde se ubicará el nuevo aeropuerto internacional de la Ciudad de México, en donde existe un total hermetismo por las autoridades federales hacia el ayuntamiento de Texcoco, ya que a la fecha no han presentado proyecto alguno sobre cambio de uso de suelo, ni factibilidad de servicios.

El Secretario actual Jorge Torres de Desarrollo Urbano, tiene la responsabilidad legal porque no ha utilizado la ley para desalojar de los predios antes mencionados las áreas irregulares, sobre todo, recuperar esa área que es propiedad del gobierno, y protege a los “antochos”, además solicito su comparecencia ante esta comisión para que nos explique sobre porqué otorga tanta protección a ese movimiento.

Asimismo solicitaré como morena, que explique porqué en esa Secretaría se habla de los entres y los moches entre los particulares y las inmobiliarias, son de las Secretarías que más se habla que hay ciertos movimientos que no les permiten acrecentar y generar asentamientos regulares, y sobre todo, áreas planificadas.

Para el Grupo Parlamentario de morena, nos resulta de vital importancia la participación en esta comisión, pues estaremos atentos, vigilantes de la norma, pero sobre todo, exigiremos el respeto y la aplicación de los ordenamientos jurídicos que en materia de desarrollo urbano, tenemos.

Muchas gracias, Presidenta.

PRESIDENTA DIP. BERTHA BOBADILLA CHACÓN. Gracias, diputada.

Ahora hace uso de la palabra el diputado Inocencio Chávez Reséndiz.

DIP. INOCENCIO CHÁVEZ RESÉNDIZ. Muchas gracias, Presidenta, gracias Secretario, compañeros de la comisión, compañeros asociados, gracias a los medios de comunicación, personas que nos acompañan, aquí el señor Presidente, muchas gracias también que nos hace favor de acompañar.

Yo quiero precisar sólo tres cuestiones.

Yo creo que una planeación, como todo, provoca orden y sobre todo, sustentabilidad para un desarrollo de cualquier municipio, sobre todo del Estado de México.

Si bien, falta mucho por hacer, yo creo que en el gobierno actual del Estado de México, creo que se han consolidado algunos sistemas estatales de planes y desarrollo urbano, que han ido caminando, si bien, no son suficientes, creo que tenemos la oportunidad de mejorarlo y que bueno que estamos aquí en una comisión plural, donde están participando todos los partidos políticos, y en mi caso, como persona integrante del Partido Revolucionario Institucional, estoy dispuesto conjuntamente con ustedes a que hagamos un trabajo que pueda ir mejorando la situación del Estado.

Yo tengo dos propuestas fundamentales: Una, es que a futuro tenemos que ir viendo que los fraccionamientos nuevos y aún los viejos vayamos sustituyendo lo que son las banquetas de cemento y las calles de cemento, que de alguna manera se vayan recargando los mantos acuíferos, porque si estamos esperanzados solo a los nuevos asentamientos o fraccionamientos, estamos dejando de lado los fraccionamientos o las comunidades urbanas que ya tenemos en nuestro Estado de México y considero que habría que reforzar un programa donde tanto las banquetas como las calles se sustituyen por adoquín o un material que permita que los mantos acuíferos se vayan recargando.

Y la otra situación, es que en esta comisión tendríamos que ver algo importante en materia de vivienda a la gente de menor recurso económico que eso hace el desordenamiento y no permitir que clandestinamente se estén construyendo nuevos asentamientos o fraccionamientos que es lo que no permite planear y hacer una comunidad ordenada; y por lo tanto, ni siquiera en consideración de los servicios básicos que tendrían que ser como es la educación, como es la situaciones comerciales que se dejan de lado en este tipo de situaciones cuando no hay un ordenamiento, y considerar a la gente de bajos recursos económicos, porque hay gente que requiere de una vivienda, pero no requiere de una gran fraccionamiento, sino requieren de un espacio inicial donde ellos a través del tiempo puedan ir generando sus propias de acuerdo a sus posibilidades económicas, y esto nos permite, entonces, poder ir avanzando en este ordenamiento tan importante, creo que esta comisión me agrada y felicito a mis compañeros, que estamos en esta comisión, tenemos mucho que hacer y qué bueno que tengamos esta visión todos, los felicito, a la Presidenta, al compañero Secretario, y a todos los integrantes, así como los asociados, de que tenemos esta gran oportunidad y no la desperdiciemos.

Es cuanto.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. BERTHA BOBADILLA CHACÓN. Gracias, señor diputado.

Diputado Fernando González Mejía, hace uso de la palabra.

DIP. FERNANDO GONZÁLEZ MEJÍA. Buenos días, muchas gracias señora Presidenta, muchas gracias compañeros de la comisión, buenos días señores de los medios de comunicación, y al público en general.

El problema del desarrollo urbano no es un problema local, no es un problema municipal, es un problema de país, es un problema de planeación. En la década de los años 60's y 70's empezó analizarse más formalmente el desarrollo de las principales zonas metropolitanas de México, es así como en 1972, se crea el INFONAVIT, un tanto para darle orden al crecimiento, o al apoyo de vivienda a las familias.

Hoy a través de la experiencia que yo puedo exponer, en la zona oriente del Estado de México, vemos grandes complejos de desarrollo inmobiliario, que lo decía la Presidenta, están abandonados, hemos podido hacer una cuantificación precisa de la cantidad de vivienda construida contra la habitada y podemos mostrar cifras en donde cerca de cada diez viviendas, seis están abandonadas, es decir, en uso están cuatro y dos de ellas en renta, la gente no está utilizando ese esquema.

Por ello, creo que es necesario que esta comisión también se avoque a la discusión con los diferentes órdenes de gobierno, principalmente el federal porque hoy hay grandes problemas sociales allá en esas zonas, gente que tiene su vivienda pero que ha adquirido una deuda impagable. En el año 2000 empezó con un...adquirió un compromiso de pago alrededor de 180 mil, 240 mil pesos y hoy después de 15 años llegan a deber más de 400 mil pesos, ¿como se explica esa situación?

Por ello creo que es más importante en lugar de focalizar el problema en una sola municipalidad, creo que necesitamos abordar el asunto de manera nacional y concretamente en el Estado de México. El Estado de México a partir del año 2000 en nuestro país, se empieza acuñar

con mayor seriedad el término de movilidad urbana y empieza acreditarse con prácticas internacionales, en donde se analiza cómo se están haciendo los desarrollos y el Estado de México, concretamente la zona oriente es susceptible a que llegue mucha gente habitar ahí, creo que es necesario que nos pongamos, efectivamente, establecer leyes, decretos, reformas para contener ese desarrollo.

El tema de la vivienda, decía yo, que las desarrolladoras han metido en grandes problemas económicos a la ciudadanía, insisto, ahí están las cifras, creo que se tiene que regresar, efectivamente, a la vivienda vertical, pero también a la vivienda popular, nosotros necesitamos apoyar, incentivar el que la familia pueda desarrollar su vivienda progresiva, como fue establecido hace varios años, y se abandonó, por eso, creo yo, que es oportuno que esa comisión se avoque también al tema de la vivienda popular, no desconozcamos a la gente que ya adquirió su propiedad, que ya tiene un patrimonio, y ahí efectivamente, la escrituración, la actividad que nosotros promovamos para la escrituración, va a ser fundamental para ello.

Por eso dispongo mi tiempo, mi capacidad, mi entusiasmo para abordar estos grandes temas en esta comisión, creo que es importante porque hoy ningún municipio podrá, al menos de los 32 de la zona del Valle de México, podrá negar, ahí están las cifras y de la década del 90, en censo del 90, en el censo del 2000 la mayoría de municipios duplicó su población, es decir, que no han sido solamente las organizaciones quien ha metido a la gente a vivir ahí, sino ha sido la propia inercia del desarrollo urbano de nuestro país, de la movilidad urbana, como tendríamos que contextualizar el fenómeno.

Muchas gracias, muy amables.

PRESIDENTA DIP. BERTHA BOBADILLA CHACÓN. Hace uso de la palabra el diputado Reynaldo Navarro de Alba.

DIP. REYNALDO NAVARRO DE ALBA. Gracias Presidenta, gracias a todos.

Reconocer la presencia de nuestro amigo Mario Salcedo, Coordinador de Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, gracias por estar aquí y su tiempo señor, agradecer la presencia importante siempre del señor Presidente Municipal de Tultepec, don Ramón Sergio Luna, bienvenido a la Cámara de Diputados, señor presidente.

Destacar la voluntad y el tiempo que han tenido nuestros diputados asociados a esta comisión José Antonio López Lozano, Anthony Domínguez Vargas, y desde luego, el diputado Gerardo Pliego, gracias por su presencia.

Yo quiero destacar que el Estado de México es un estado en donde en los últimos años nos hemos asentado más de 16 millones de personas, y que desgraciadamente el Distrito Federal nos ha mandado muchísima gente al estado, y quiero destacar también y reconocer el gran esfuerzo que el gobierno del estado realiza para poderle generar condición de vida, porque ya sea en Texcoco, Ixtapaluca, Chalco, donde sea, la gente tiene derecho a tener donde vivir y vivir dignamente.

Y por eso, creo que el buscarles espacios dignos y buscar acercar los medios para que tengan las posibilidades de generar una mejor condición de vida, es de reconocerle al señor gobernador el doctor Eruviel Ávila.

Creo que tenemos que hablar de temas muy importantes, innegable e imposible pensar que esta comisión no hable del tema del aeropuerto. El aeropuerto que generará tantos beneficios para nuestro estado, desde luego, tendremos que vigilar y al lado coadyuvar con la Secretaría de Desarrollo Urbano, con el gobierno del Estado, para que esto se haga de manera ordenada y con apego a toda la legalidad.

Tenemos, los que venimos a Toluca seguido, el gran problema del tráfico también, y sin embargo, es parte del desarrollo urbano la gran obra, la magna obra, que tanto el presidente Enrique Peña Nieto, como el gobernador Eruviel han traído al Estado del tren ligero, este tren

rápido que estará llegando a nuestro Estado y que estará dando la posibilidad de generar muchas horas hombre para que la gente no las pierda, sentados ahí en sus coches.

Creo que es importante destacar estas obras, desde luego, lo que han tocado los compañeros, ha sido muy amplio, me llevo que hay que corregir y verificar que los planes de desarrollo urbano, hay que observar que se hagan de manera correcta y donde haya que corregirlos, coadyuvar con el gobierno para que esto se pueda hacer.

Buscar de manera ordenada, regular el crecimiento urbano que tanto se genera en nuestro estado, insisto, somos el estado donde más gente llega, es inobjetable que tenemos que tener problemas, pero también tenemos gente con la capacidad para buscar la solución de ellos y creo, con todo respeto, que esta comisión plural debemos de buscar generarle a todos los ciudadanos que lleguen, una mejor condición de vida.

Por lo tanto, yo me quiero reiterar a las órdenes para este tema, desde luego, algo que mencionaban algunos compañeros y que para mí es por demás importante, es buscar la certeza jurídica de la gente que ya está asentada, es terrible que muchos de ellos no tengan algún papel, alguna documentación y creo, con todo respeto, que todos los que estamos aquí, que la gente votó por nosotros, la gente quiere que le ayudemos a solucionar problemas de este tipo.

Así como bajar desde luego, apoyos a la vivienda para mucha gente, permítanme cerrar mi comentario diciendo únicamente, estoy con la mejor de las voluntades para buscar coadyuvar para el bien de la gente que llega a nuestro Estado y de los que ya somos del Estado.

Muchas gracias por su atención.

SECRETARIO DIP. REYNALDO NAVARRO DE ALBA. Ya son todos los oradores.

PRESIDENTA DIP. BERTHA BOBADILLA CHACÓN. De acuerdo con el punto número 3 del orden del día, relativo a la designación del Secretario Técnico de la Comisión Legislativa de Desarrollo Urbano, esta Presidencia se permite comunicar que con apoyo en lo señalado en el artículo 70, segundo párrafo de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y reconociendo sus cualidades humanas y profesionales, particularmente su honestidad, talento y trayectoria profesional, ha sido designado Secretario Técnico de esta comisión legislativa, al Contador Público Alfonso Martínez Orihuela, quien nos auxiliará en nuestros trabajos para el debido ejercicio de las funciones de la comisión legislativa en coordinación con la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

SECRETARIO DIP. REYNALDO NAVARRO DE ALBA. Presidenta, han sido atendidos, e integrantes ha sido atendidos los asuntos del orden del día.

PRESIDENTA DIP. BERTHA BOBADILLA CHACÓN. Registre la Secretaría la asistencia.

SECRETARIO DIP. REYNALDO NAVARRO DE ALBA. Ha sido registrada la asistencia de cada uno de los integrantes.

PRESIDENTA DIP. BERTHA BOBADILLA CHACÓN. Se levanta la reunión de la Comisión Legislativa de Desarrollo Urbano, siendo las once horas con cincuenta y un minutos del día lunes cinco de octubre del año dos mil quince, y se pide a sus integrantes estar atentos a la convocatoria de la próxima reunión.

Enhorabuena, felicidades a todos.